



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS-2026- 011111 / AREAD - GRULO - 20.1

Leticia, 20 de abril de 2026

Señor Coronel
SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 # 12-27 Barrio Victoria Regia
Leticia

Asunto: Solicitud Autorización Inicio de Proceso Contractual

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, se estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, dar inicio con el proceso contractual para la contratación del SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS. para la vigencia 2026 por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 78.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, Distribuido de la siguiente manera así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS	10	1	\$78.000.000,00	\$78.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 78.000.000,00

David Torres
Intendente **JOSE DAVID TORRES PAEZ**
Almacenista de Movilidad DEAMA

Anexo: Uno (42 folios)

Fecha de elaboración: 20/04/2026
Ubicación: D:\GRULO2026 - 2. solicitudes y expedientes administrativos

Carrera 11 12-32, Barrio Victoria Regia
Teléfonos 320-571148
deama.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Leticia, 12^o ABR 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</p>	<p>SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS.</p>																						
	CLASIFICACIÓN UNSPSC		SEGMENTO		FAMILIA		CLASE		PRODUCTO														
	25172504		Vehículos comerciales, militares particulares, accesorios y componentes		Componentes y sistemas de transporte		Neumáticos y cámaras neumáticos		Llantas para automóviles o camionetas														
	25172512		Vehículos comerciales, militares particulares, accesorios y componentes		Componentes y sistemas de transporte		Neumáticos y cámaras neumáticos		Llanta de motocicleta														
25172503		Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes		Componentes y sistemas de transporte		Neumáticos y cámaras de neumáticos		Llantas para camiones pesados															
<p>1.2 VALOR ESTIMADO</p>	<p>Valor estimado a contratar: SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 78.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido todos los impuestos, gastos, costos e imprevistos y demás erogaciones establecidas en la compra y entrega de los elementos en el Departamento del Amazonas.</p>																						
	<p>VALOR DE ADJUDICACION:</p>																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A-02-02-01-003-006-01</td> <td>DEAMA</td> <td>Suministro de llantas de vehículos y motocicletas</td> <td>10</td> <td>VALOR GLOBAL</td> <td>\$ 78.000.000</td> <td>\$ 78.000.000</td> </tr> </tbody> </table>								ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	1	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	Suministro de llantas de vehículos y motocicletas	10	VALOR GLOBAL	\$ 78.000.000
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO																
1	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	Suministro de llantas de vehículos y motocicletas	10	VALOR GLOBAL	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000																
<p>VALORES DE REFERENCIA</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A-02-02-01-003-006-01</td> <td>DEAMA</td> <td>REFERENCIA: 185/60 R15 APLICACIÓN: ASFALTO IC: 82 CV: H</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>547.757</td> <td>547.757</td> </tr> </tbody> </table>								ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO	1	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 185/60 R15 APLICACIÓN: ASFALTO IC: 82 CV: H	10	1	547.757	547.757
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO																
1	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 185/60 R15 APLICACIÓN: ASFALTO IC: 82 CV: H	10	1	547.757	547.757																

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

CÓDIGO: 1LF-FR-0071

FECHA: 17/06/2024

VERSIÓN: 10

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

2	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 185/60 R14 APLICACIÓN: ASFALTO IC: 82 CV: H	10	1	500.633	500.633
3	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 750 R16 APLICACIÓN: DIRECCIONAL IC: 121/120 CV: M LONAS: 12	10	1	958.188	958.188
4	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 750 R16 APLICACIÓN: TRACCIÓN IC: 122/118 CV: J LONAS: 14	10	1	1.001.147	1.001.147
5	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 215/65 R17C APLICACIÓN: ASFALTO IC: 108 CV: H	10	1	779.331	779.331
6	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 265/65 R17 APLICACIÓN: AT/TODO TERRENO IC: CV:	10	1	1.161.321	1.161.321
7	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: APLICACIÓN: IC: 112 CV: T	10	1	1.249.500	1.249.500
8	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 265/60 R18 APLICACIÓN: AT/TODO TERRENO IC: 110 CV: T	10	1	1.161.321	1.161.321
9	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 265/65 R17 APLICACIÓN: AT/TODO TERRENO IC: 112 CV: T	10	1	947.002	947.002
10	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 255/70 R16 APLICACIÓN: AT/TODO TERRENO IC: 111 CV: T	10	1	1.071.238	1.071.238
11	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 255/70 R16 APLICACIÓN: MT /MIN 80% TROCHA IC: 115 CV: Q	10	1	897.617	897.617
12	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 215/65 R16 APLICACIÓN: TERRENO MIXTO IC: 98 CV: H	10	1	897.617	897.617
13	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 120/80-18 APLICACIÓN: MIXTO IC: 62 CV: T	10	1	637.245	637.245
14	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 90/90-21 APLICACIÓN: MIXTO IC: 54 CV: H	10	1	578.102	578.102
15	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 110/70-17	10	1	539.308	539.308

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

			APLICACIÓN: TIPO CALLE IC: 54 CV: H				
16	A-02-02-01-003-006-01	DEAMA	REFERENCIA: 100/80-17 APLICACIÓN: TIPO CALLE IC: 52 CV: H	10	1	517.531	517.531

El proponente debe presentar la oferta económica y tener en cuenta las siguientes observaciones:

- 1) La adjudicación del presente proceso es por el valor total del presupuesto oficial, y se consumirá de acuerdo a las necesidades institucionales, por monto agotable y el valor total (presupuesto oficial) es un límite máximo, no un compromiso de pago obligatorio.
- 2) En caso del surgimiento de un nuevo tributo, este será aplicado de acuerdo a la normatividad legal vigente.

En relación al IVA se debe aplicar lo establecido en:

- 3) Ley 223 de 1995 Por la cual se expiden normas sobre Racionalización Tributaria y se dictan otras disposiciones, artículo 270: EXCLUSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: a) La venta de bienes realizadas DENTRO del territorio del departamento del Amazonas, y b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.
- 4) Decreto Ley 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales". Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto.

El oferente debe verificar si se encuentra en algunas de las anteriores causales, en todo caso, deberá presentar su oferta económica con todos los impuestos, retenciones y utilidad deseada incluida.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	20/04/2026	042	DEAMA	10	ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS	1	\$78.000.000,00	\$78.000.000,00
Total							\$78.000.000,00	

1.4 CLASE DE CONTRATO

Suministro

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que cumplan con todos los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el proceso contractual.



Existe la posibilidad de participación de las Pymes y/o MiPymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 del 31/12/2020 y lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, artículo 5 por medio de la cual se modifica la Subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial.

Existe la posibilidad de participación de productor Nacional de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional - Departamento de Policía Amazonas, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y el mantenimiento del orden público, para el cumplimiento de sus funciones requiere contar con un parque automotor en óptimas condiciones técnicas y operativas. Los vehículos institucionales constituyen una herramienta esencial para la prestación del servicio policial, ya que permiten la atención oportuna de emergencias, el patrullaje preventivo, el traslado de personal y la ejecución de operativos en zonas urbanas y rurales.

El Departamento de Policía Amazonas, cuenta con un parte total 100 vehículos y motocicletas, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS MARCA: SUZUKI, HONDA, YAMAHA.	75
2	EQUIPO AUTOMOTOR MULTIMARCA (CARROS): HYUNDAI, NISSAN, RENAULT, TOYOTA.	25
TOTAL		100

El subcomponente de movilidad que se pretenden atender las necesidades actuales de llantas se divide de la siguiente manera:

REFERENCIA	APLICACIÓN	IC	CV	LONAS
185/60 R15	ASFALTO	82	H	
185/60 R14	ASFALTO	82	H	
750 R16	DIRECCIONAL	121/120	M	12
750 R16	TRACCIÓN	122/118	J	14
215/65 R17C	ASFALTO	108	H	
265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T	
265/60 R18	AT/TODO TERRENO	110	T	
265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T	
255/70 R16	AT/TODO TERRENO	111	T	
255/70 R16	MT /MIN 80% TROCHA	115	Q	
215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H	
215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H	
120/80-18	MIXTO	62	T	
90/90-21	MIXTO	54	H	



110/70-17	TIPO CALLE	54	H	
100/80-17	TIPO CALLE	52	H	
140/70-17	TIPO CALLE	66	H	

En este sentido, las llantas son un componente fundamental para el adecuado funcionamiento de los vehículos, pues inciden directamente en la seguridad vial, la capacidad de respuesta y la continuidad del servicio. El desgaste natural por uso constante, las condiciones geográficas y climáticas del área de operación, así como la exposición permanente a terrenos irregulares, vías destapadas y altas temperaturas o lluvias, generan deterioro progresivo en las llantas, reduciendo su vida útil y aumentando el riesgo de fallas mecánicas, accidentes o inmovilización de los automotores. Teniendo en cuenta la Resolución 05884 del 27/12/2019 MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS LOGISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA y el instructivo 002/DILOF-PLANE del 31/03/2023 LINEÁMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL COMPONENTE LOGISTICO EN LA POLICIA NACIONAL donde se establece la regla de negocios de la siguiente manera:

CAMBIO DE LLANTAS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS:

El responsable del procedimiento de Movilidad de la unidad, en coordinación con un perito o apoyo técnico, debe verificar que al momento de atender una solicitud para el cambio de las llantas, el automotor cumpla con las siguientes condiciones:

Segmento de vehículos	Duración aproximada de las llantas			
	Administrativos		Operativos	
	En meses	En km	En meses	En km
Automóviles	18	36.000	10	31.000
Camionetas	13	33.000	10	32.000
Micros y panel	12	33.000	9	32.000
Tractor	26	18.000	-	-
Vehículos pesados hasta 6 toneladas	11	32.000	10	32.000
Vehículos pesados mayor a 6 toneladas	9	30.000	7	23.000
Tanqueta personal	-	-	10	26.000
Tanquetas lanza agua	-	-	12	26.000
Tracto-camión y Trailer	-	-	12	30.000
Cuatrimotor	7	15.000	7	14.000
Llantas delanteras motos hasta 250 c.c.	11	15.000	7	14.000
Llantas delanteras motos mayor a 250 c.c.	10	18.000	7	12.000
Llantas traseras motos hasta 250 c.c.	10	14.000	7	13.000
Llantas traseras motos mayor a 250 c.c.	10	15.000	7	12.000

Nota: el cambio de llantas requerido por los vehículos que no cumplan con los meses o kilometrajes enunciados, podrá realizarse previa solicitud y concepto del perito o mecánico del taller autorizado en cada unidad, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- Si la llanta presenta malformaciones o laceraciones encontradas después de una verificación del funcionario de mantenimiento o perito de la unidad a las ruedas.
- Por caducidad de los materiales con que se fabricaron las llantas.
- Para garantizar el periodo de vida útil de las ruedas, auto-balanceado del automotor, se realizará a los vehículos operativos y administrativos cada 8 meses o cumplidos los 22.000 kms.

La no reposición oportuna de las llantas en estado de desgaste avanzado compromete la integridad del personal policial y de la ciudadanía, incrementa los tiempos de respuesta ante requerimientos de la comunidad y puede ocasionar la salida de servicio de los vehículos. Esto impacta negativamente la capacidad operativa de la unidad, limitando el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas y afectando la percepción de seguridad en la jurisdicción. El funcionamiento óptimo de estos vehículos es fundamental para el cumplimiento de la política de Seguridad Humana establecida por el Gobierno Nacional y para el fortalecimiento del Nuevo Modelo de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios, siempre en busca de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicionalmente, el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, incluida la sustitución de llantas, hace parte de las obligaciones administrativas de la entidad para garantizar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos públicos. La adquisición planificada de llantas permite optimizar el rendimiento de los vehículos, reducir costos asociados a daños mayores en suspensión o dirección, y asegurar la continuidad del servicio policial sin interrupciones, teniendo en cuenta lo anterior y para dar pleno cumplimiento al Manual Logístico de la Policía Nacional en su artículo 48°, numeral 8 ROTACION Y CAMBIO DE LLANTAS, la cual dice:



Rotación y cambio de llantas

En condiciones normales de conducción, la rotación de llantas en el subcomponente de movilidad de la Policía Nacional se debe hacer por lo menos cada diez mil kilómetros, trasladando las ruedas de delanteras hacia atrás y viceversa en equis "X", manteniendo el sentido de giro de la llanta.

En condiciones normales de conducción, el cambio de llantas se debe regir por los siguientes parámetros, previo peritazgo del Responsable Movilidad o perito de la unidad correspondiente:

A los montacargas y tractores en general, se les suministrarán llantas de acuerdo con el desgaste presentado por uso.

Independientemente del kilometraje, las siguientes son algunas situaciones de desgaste y riesgo que sugieren el cambio inmediato de la llanta, por aquella referencia recomendada por el fabricante:

- Lonas rotas internamente o expuestas.
- Protuberancias en la banda de rodamiento o laterales.
- Desgaste parcial de la banda de rodamiento.
- Banda de rodamiento en 1/32 de pulgada, es decir, menos de un milímetro de grabado o igual a la altura del testigo de la llanta.
- Agrietamientos laterales.
- En el área reparable, cortes que tengan una longitud mayor a ¼ de pulgada o seis milímetros.

Por lo anterior, se justifica técnica, operativa y administrativamente la contratación para la adquisición de llantas destinadas a los vehículos institucionales de la unidad policial, con el fin de mantener la operatividad del parque automotor, garantizar la seguridad del personal y de la ciudadanía, y asegurar la prestación oportuna y eficiente del servicio de policía en el área de responsabilidad.

La adquisición de llantas para los vehículos institucionales representa un insumo esencial para la operatividad del parque automotor de la Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas. La utilidad de este suministro se sustenta en los siguientes aspectos:


Continuidad del servicio policial: Los vehículos son el principal medio de movilidad para el patrullaje preventivo, la reacción ante emergencias, la atención de requerimientos ciudadanos y el despliegue de operativos. Llantas en buen estado garantizan que estos automotores permanezcan en servicio activo, evitando inmovilizaciones por fallas mecánicas o riesgos de seguridad.

Seguridad del personal y de la ciudadanía: Las llantas en mal estado aumentan la probabilidad de accidentes de tránsito, pérdida de control del vehículo o fallas durante desplazamientos en persecuciones, traslados de capturados o atención de emergencias. La reposición oportuna reduce estos riesgos y protege la integridad de los uniformados y de terceros.

Eficiencia operativa: La disponibilidad permanente de vehículos en óptimas condiciones permite reducir tiempos de respuesta ante incidentes y mejorar la cobertura del servicio policial. Esto se traduce en mayor presencia institucional, fortalecimiento de la disuasión del delito y mejor percepción de seguridad por parte de la comunidad.

Optimización de recursos públicos: La sustitución preventiva de llantas evita daños colaterales en otros componentes del vehículo (suspensión, dirección, frenos), lo que previene reparaciones más costosas a mediano plazo. Asimismo, permite planificar el mantenimiento del parque automotor bajo criterios de economía y eficiencia.

Adaptación a condiciones geográficas y climáticas: En muchas jurisdicciones, especialmente en zonas con vías en mal estado, terrenos irregulares, humedad o altas temperaturas, el desgaste de las llantas es acelerado. Contar con llantas adecuadas al tipo de terreno garantiza mejor desempeño y reduce fallas durante el servicio.

Página 7 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La contratación para la adquisición de llantas es procedente desde el punto de vista administrativo, técnico y legal, en la medida en que: Responde a una necesidad real y verificable, derivada del desgaste natural del parque automotor por el uso intensivo en labores misionales.

Se enmarca dentro de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales. Guarda relación directa con el cumplimiento de las funciones misionales de la Policía Nacional, orientadas a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Se ajusta a los principios de la contratación pública: planeación, economía, responsabilidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Permite mantener la capacidad operativa de la unidad sin afectar la prestación del servicio por fallas mecánicas previsibles.

Por lo tanto, la contratación es procedente en la medida en que existe una necesidad institucional clara, se cuenta con disponibilidad presupuestal y se adelanta el proceso conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Desde el punto de vista de conveniencia, la adquisición de llantas resulta favorable para la Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas por las siguientes razones:

Garantiza la operatividad permanente del parque automotor, evitando la reducción de vehículos disponibles para el servicio.

Disminuye riesgos jurídicos y administrativos, ya que el uso de vehículos en mal estado podría generar responsabilidad disciplinaria o patrimonial en caso de accidentes previsibles.

Mejora la planeación logística, al contar con un stock adecuado de llantas para reposición programada.


Fortalece la imagen institucional, al permitir que la Policía preste un servicio oportuno y eficaz a la comunidad.

Genera ahorro a mediano plazo, al prevenir daños mayores y prolongar la vida útil de los vehículos.

De acuerdo con lo anterior, la adquisición de llantas para los vehículos institucionales es útil, necesaria, procedente y conveniente para el Departamento de Policía Amazonas. Esta contratación contribuye directamente al cumplimiento de la misión institucional, garantiza la seguridad del personal y de la ciudadanía, optimiza el uso de los recursos públicos y asegura la continuidad del servicio policial en condiciones de eficiencia y eficacia. Por consiguiente, se considera viable y recomendable adelantar el proceso contractual correspondiente, conforme a la normativa vigente y a la planeación presupuestal de la entidad.

Se deja constancia que durante la estructuración del estudio previo para el proceso contractual se realiza la consulta en la página web: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/adquisicion-de-i-servicio-de-mantenimiento-preventivo-y-correctivo-incluidas-autopartes-y-mano-de-obra-y-ii-adquisicion-de-autopartes> donde es posible identificar el siguiente Acuerdo Marco de Precios:

Numero: CCE-286-AMP-2020
Proceso: CCENEG-031-01-2020

Página 8 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Objeto: Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y (ii) Adquisición de autopartes.

Al consultar la fecha máxima para colocar órdenes de compra o fecha fin del AMP fue hasta el: 02/02/2026 por consiguiente, actualmente este se encuentra en estado CERRADO.




Se precisa que mediante proyecto de decreto publicado en: <https://www.minhacienda.gov.co/normativa/proyectos-de-decretos/2025>, en la página web del Ministerio de Hacienda y crédito público, se establece la resolución Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se consulta el de esta vigencia, teniendo en cuenta que en la vigencia 2026 aun no existe en la plataforma alguna norma vigente de austeridad en el gasto, por consiguiente, en los artículos relacionados en esta resolución no se evidencia la prohibición o reglamentación de la adquisición de los elementos objeto de la presente contratación, se deja claridad que no afecta las políticas institucionales del Gobierno Nacional con relación a este proceso de contratación.

El presente proceso de contratación se requiere para el mes de marzo de la presente vigencia, tal como se encuentra proyectado en la certificación del plan anual de adquisiciones.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA No. 141902 15/02/25	ADQUISICION DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDOMARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020 EN LA VIGENCIA 2025	PN DEAMA AMP 010 2025	SE CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL	NINGUNO REPORTADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA No. 130959 16/07/24	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDOMARCO DE	PN DEAMA AMP 037 2024	SE CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL	NINGUNO REPORTADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Página 9 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

		PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LAVIGENCIA 2024.			
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	ORDEN DE COMPRA No. 112520 30/06/23	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LA VIGENCIA 2023.	PN DEAMA SA AMP 031 2023	SE CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL	NINGUNO REPORTADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

E. MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Decreto 1082 del 2015, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir y las condiciones técnicas requeridas por la entidad en el presente proceso contractual se encuentran descritas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del bien a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2023 y/o 2024 y/o 2025 y/o 2026) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (1) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de venta de LLANTAS DE AUTOMOTORES. (VEHICULOS O MOTOCICLETAS)

NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.

NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además de la certificación, debe presentar copia del o de los contratos y también la factura de venta de los elementos.

NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

Página 10 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

NOTA 4: Se tomará como referencia solo los valores que correspondan a LLANTAS DE AUTOMOTORES. (VEHICULOS O MOTOCICLETAS) para la sumatoria del cumplimiento al porcentaje requerido en la experiencia solicitada.

Este aspecto se verificará en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

NO APLICA

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

NO APLICA

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

NO APLICA

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Se debe tener en cuenta en la ejecución del contrato la capacidad de instalaciones de almacenamiento, maquinarias, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, con el fin de identificar las mejores condiciones requeridas por la Institución. Por consiguiente, la entidad determina unos requisitos mínimos habilitantes establecidos en el anexo de especificaciones técnicas y unos requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico y financiero establecidos en la invitación del proceso, los cumplimientos de los mismos serán de carácter obligatorio.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

NO APLICA

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):


NO APLICA

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual suscribe:

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

Página 11 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La oferta económica deberá ser presentada en el SECOP II, en pesos colombianos, el precio no será subsanable como quiera que se constituye en el único factor de evaluación (menor precio unitario)

Los precios presentados por el oferente deben incluir todos los costos, gastos, impuestos, descuentos y retenciones de ley, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente, previendo que la entrega del mismo es en el Departamento del Amazonas.

El Departamento de Policía Amazonas, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de la ejecución del contrato respectivo, estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerará costos adicionales.

Solo serán subsanables los requisitos mínimos habilitantes, la entidad enviara un mensaje a través de la plataforma del SECOP II indicando la fecha y hora establecida por el comité evaluador como plazo máximo de subsanación.

Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. El cual suscribe:

Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No se determinan factores adicionales de calificación, por tratarse de un proceso de mínima cuantía, se determinan requisitos mínimos habilitantes de orden técnico, jurídico y financiero por parte de la entidad, las cuales deben de cumplirse en su totalidad por parte de los oferentes, donde se adjudicará al proponente que oferte el menor valor en la sumatoria de todos los ítems a contratar.


4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, para lo cual se debe proceder según la modalidad de contratación utilizada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los bienes a adquirir deben ser entregados en el Departamento del Amazonas, en la ciudad de Leticia, al Comando de Policía Amazonas, almacén de movilidad, en la Carrera 11 No. 12 – 32 Barrio Victoria Regia de lunes a viernes en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 14:00 pm a 17:00 pm, con el fin de ser revisado por el supervisor y/o técnico que disponga la entidad, una vez aprobado se realizará la recepción en almacén correspondiente y el supervisor debe expedir el recibido a satisfacción de los bienes contratados y recibidos.

Página 12 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Para la entrega de los elementos el contratista debe cumplir con los protocolos de seguridad operacional establecidos para el ingreso de las instalaciones policiales.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Se ejecutará de forma parcial en entregas programadas entre el supervisor y el contratista, previo al requerimiento elevado por el supervisor del contrato, quien determinara la referencia y cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas, plazo de ejecución y el precio unitario de cada referencia, establecido en la aceptación de oferta, los elementos deben entregarse debidamente protegidos, permitiendo el fácil transporte de los mismos e igualmente se permitirá que se verifiquen las especificaciones técnicas durante la entrega de los productos, en caso que no cumplan, estos serán devueltos para su corrección, el contratista emitirá un sistema de alerta a la entidad cuando el contrato este próximo a ejecutarse al 100% y no permitirá que la entidad sobrepase el presupuesto oficial asignado al proceso contractual.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente 7 meses o hasta el 30 de noviembre del 2026, contados a partir de la aprobación de la póliza por parte de la entidad, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, el contrato termina cuando se cumpla la fecha pactada y/o cuando se agote el presupuesto total asignado, lo que ocurra primero.

5.4. FORMA DE PAGO


El CONTRATANTE realizará pagos parciales al CONTRATISTA, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura de venta acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito, certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el recibo a satisfacción será emitido por el supervisor del contrato.

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Amazonas, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Amazonas, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al DEAMA.

Página 13 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO SE MANEJARÁN ANTICIPOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El señor supervisor del contrato será el Responsable de Movilidad DEAMA, o quien posteriormente designe el comandante del Departamento, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignada para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, y la Ley 1474 del 12/07/2011 estatuto anticorrupción.

Funcionario: Intendente Jose David Torres Paez
E-mail: jose.torres2560@correo.policia.gov.co
Celular: 3105776369

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica para este proceso de contratación.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para este proceso de contratación.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total, por el valor total del presupuesto oficial, al oferente que presente el menor precio unitario, en las sumatoria de los previos unitarios de cada una de las referencias de llantas a adquirir por la entidad, previo cumplimiento de los requerimientos habilitantes de orden técnicos, económicos y jurídicos establecidos en el presente proceso contractual y de acuerdo a lo normado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Se adjudica a un solo proponente que ofrezca el mejor precio global por el listado de ítems requeridos.

No se aceptarán propuestas alternativas, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación pública.


7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. Ver anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS del presente estudio previo.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto por las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, estatuto del consumidor.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Página 14 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Se realiza un comparativo del Departamento de Policía Amazonas en las últimas tres vigencias, logrando el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		
	2025	2024	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Acuerdo Marco de Precios	Acuerdo Marco de Precios	Acuerdo Marco de Precios
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LA VIGENCIA 2025.	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LA VIGENCIA 2024.	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-286-AMP-2020, EN LA VIGENCIA 2023.
CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	173	18	128
VALOR CONTRATO	\$ 59.986.353,00 COP	\$ 16.200.000,00 COP	\$ 79.681.340,00 COP
ADICION	No	No	No
FORMA DE PAGO	Se realizará mediante un pago total, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constancia de pago de los aportes parafiscales.	Se realizará mediante un pago total, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constancia de pago de los aportes parafiscales.	Se realizará mediante un pago total, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constancia de pago de los aportes parafiscales.
CONTRATISTA	MORARCI GROUP SAS N.I.T. 900110012-5	MORARCI GROUP SAS N.I.T. 900110012-5	MORARCI GROUP SAS N.I.T. 900110012-5
PRESUPUESTO CON CARGO A QUE RECURSO HAN SIDO EJECUTADOS	10	10	10
INCOVENIENTES PRESENTADOS	Ninguno reportado por el señor supervisor del contrato	Ninguno reportado por el señor supervisor del contrato	Ninguno reportado por el señor supervisor del contrato
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O	Departamento de Policía Amazonas	Departamento de Policía Amazonas	Departamento de Policía Amazonas

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

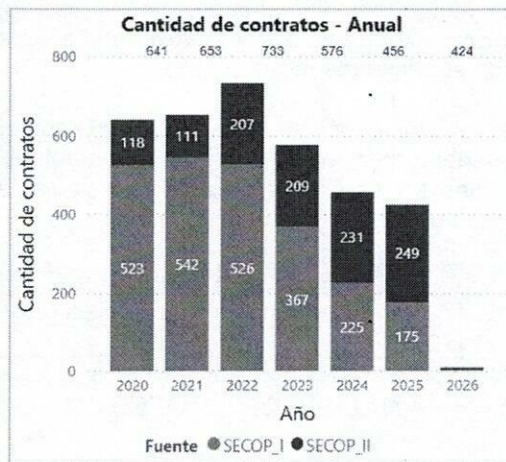
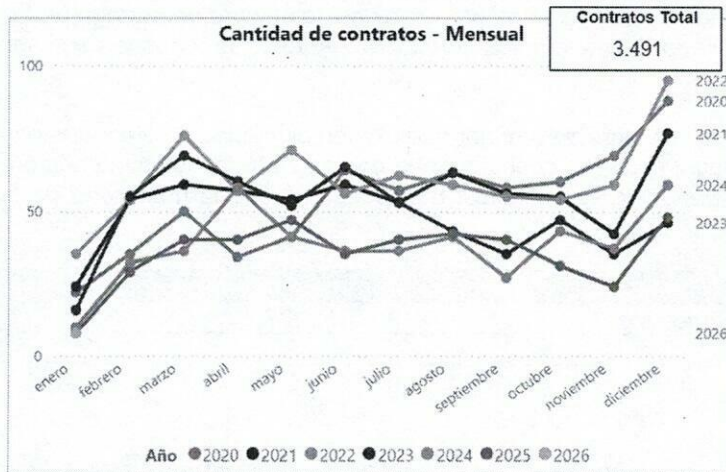
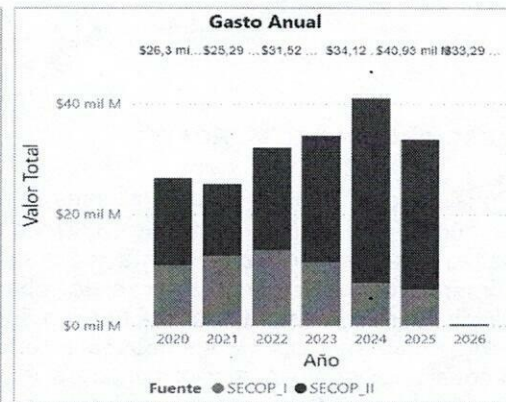
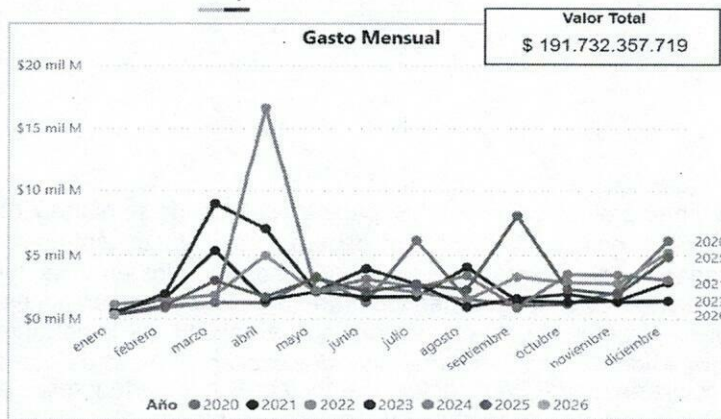


POLICÍA NACIONAL

PRESTACION DEL SERVICIO			
GARANTIAS	No	No	No

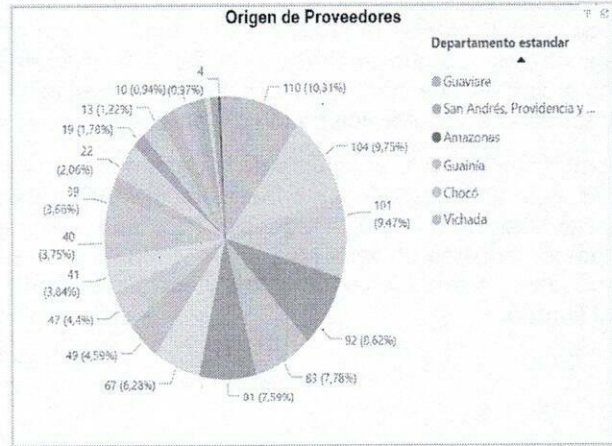
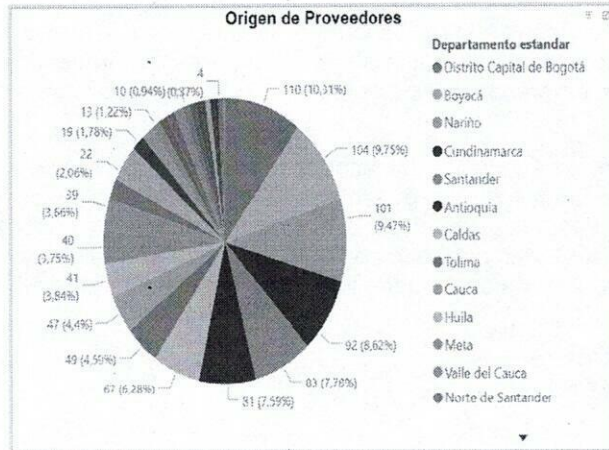
Teniendo en cuenta lo anterior y observando el interés de las empresas al presentarse en los diferentes procesos adelantados, se podría determinar que las siguientes empresas a quienes se les invitó a cotizar para celebrar un contrato Mínima Cuantía, se encuentran en la capacidad de ofertar, por esta razón, se tiene como base para adelantar el análisis de la demanda los proveedores de los productos a nivel nacional y a nivel regional, siendo que el mercado de herramientas en este sector es de alta afluencia y demanda, teniendo comerciantes que participan activamente en este sector empresarial y participan en el estudio de sector adelantado por la estructuración del proceso.

Como complemento al análisis de la demanda por parte de las entidades del estado, se realiza la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) donde se identifican a proveedores del producto que desde la vigencia 2020 hasta la vigencia 2025 se ha logrado ejecutar un total de 3.491 procesos contractuales representados en un valor total de \$ 191.732.357.719,00 COP, demostrando con esto que la demanda de los productos a través de la entidades, viene siendo constante y no ha presentado interferencias en este periodo del tiempo.





Igualmente es posible identificar que el mayor número de origen de posibles proveedores es el Distrito Capital de Bogotá con un total de 110 proveedores y que el Departamento del Amazonas, figura un total de 4 posibles proveedores registrados en el sistema.



DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Consultado la bases de datos existentes en los anteriores estudios previos, páginas web donde se ofertan los productos y realizando un sondeo en el mercado local en la ciudad donde se desarrollará el objeto contractual se logra determinar que se cuenta con gran variedad de oferentes que se encuentran formados en el sector comercial donde se garantiza el objeto contractual, en este sector se encuentran, fabricantes, comerciantes, distribuidores, importadores que pueden suplir la necesidad actual que presenta la entidad, es importante señalar que al realizar el sondeo local, se logra evidenciar comerciantes que desarrollan la venta de estos productos, ahora bien, a nivel nacional si es posible encontrar, fabricantes, distribuidores e importadores que se dedican al mercado de estos productos, con precios más accesibles que los proveedores locales, siendo muy importante llamar la atención al factor de transporte de estos productos hasta el lugar de entrega de los mismos, toda vez que los proveedores consultados vía telefónica no incluían el valor de todos los equipos con el transporte incluido.

Al verificar y analizar el mercado, en la actualidad se logra determinar que existen pluralidad de oferentes que pueden participar en el proceso contractual, igualmente se consulta en la página web de Colombia compra eficiente y es posible identificar lo siguiente proveedores suscritos, que pueden suplir la necesidad de la entidad:

Código	Descripción	Numero de oferentes suscritos en SECOP II
25172504	Llantas para automóviles o camionetas	127
25172512	Llanta de motocicleta	95

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

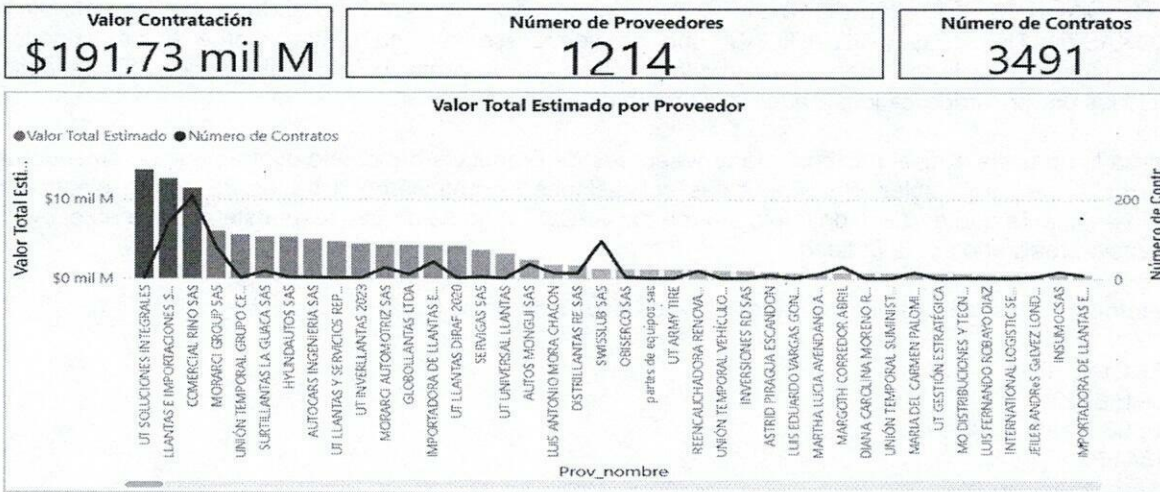
Con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para la ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

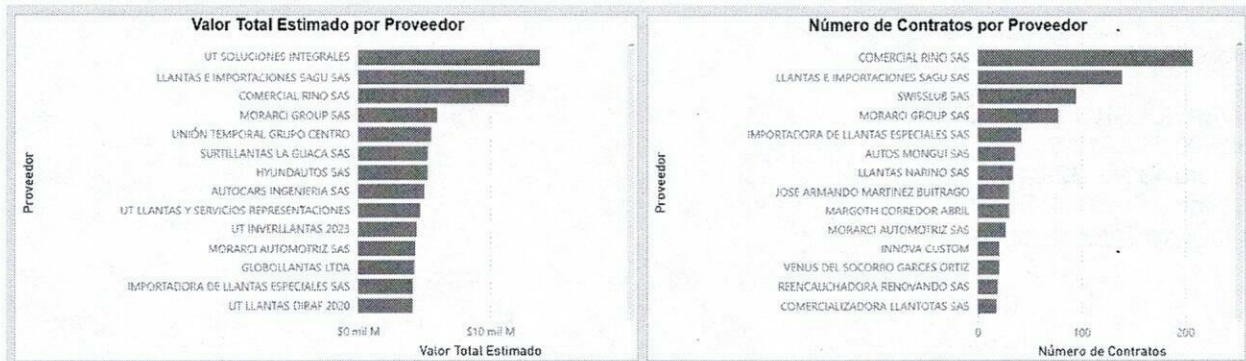
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS




ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS, se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de oferta, en categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase, así: 25172504 y 25172512 encontrando que durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 las entidades estatales adjudicaron 3491 contratos por valor total acumulado de \$ 191.732.357.719,00 COP a nivel nacional, evidenciando un total de 1214 proveedores adjudicatarios, tal como es posible evidenciar en la siguiente imagen tomada desde la plataforma del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la página web de Colombia Compra Eficiente.



Siendo que, por valor total por proveedor, quien más tiene es UT SOLUCIONES INTEGRALES y por número de contratos sería COMERCIAL RINO SAS, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Como análisis de la oferta, es posible evidenciar que en el territorio nacional, la demanda y oferta de estos productos son constantes y existe el mercado de compra y venta de los productos a adquirir siendo que para la vigencia 2020 se adjudicó un total de \$ 26.304.961.277,00 representado en 641 proceso contractual, en la vigencia 2021 se adjudicó un total de \$ 25.290.455.161,00 representado en 653 procesos contractuales, para la vigencia 2022 se adjudicó un total de \$ 31.518.634.057,00 representado en 733 procesos contractuales, para la vigencia 2023 se adjudicó un total de \$ 34.117.023.314,00 representado en 576 procesos contractuales, para la vigencia 2024 un total de \$ 40.931.802.372,00 representado en 456 contratos en el SECOP II, para la vigencia 2025 un total de \$ 33.292.667.005,00 representado en 424 y en lo que se lleva de

Página 18 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

la vigencia 2026 existe un total de 8 procesos contractuales por un valor total de \$ 276.814.533,00, siendo que la entidad que más valor contrato fue el EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES.

De acuerdo a lo anterior, queda demostrado que existe la demanda y la oferta en el presente proceso contractual y que la forma de suplir la necesidad por parte de esta entidad es mediante la adquisición de los elementos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Dentro del análisis de mercado local, se evidencia que existen PERSONAS NATURALES y JURIDICAS, que pueden presentar una oferta acorde a las exigencias institucionales, sin embargo, una vez agotado el plazo de presentación de cotizaciones NO se obtuvo cotizaciones por proveedores localizados en la región.

Se realiza la consulta a nivel nacional, de proveedores de productos del objeto contractual, obteniendo una (1) cotización de un posibles oferente, estas cotizaciones se obtuvieron a través de correo electrónico, teniendo en cuenta que a través de la plataforma del SECOP II no se obtuvo respuesta positiva en el evento de cotización realizado por la entidad.

Se invitaron a cotizar a través de correo electrónico a los siguientes posibles cotizantes:

COMERCIAL RINO S.A.S
 Nit: 900156622-6
 Carrera 96 A No. 65-83 Piso 4
 3002134469
info@comercialrino.com

LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS
 Nit: 800089111-4
 Cra 73 A N. 52 A 37
 4102528
gsanchez@llantassagusa.com
 Bogota D.C.

MORARCI GROUP S.A.S.
 Nit: 900.110.012-5
 Carrera 43 No. 62-24
 Celular: 3174280417
licitaciones@morarci.com

SOLICITUD COTIZACION LLANTAS Enviar solo si eres administrador
 DEIANA GONZALEZ Recibir Responder Responder a todos Reservar
 Para: PROYECTO MURARI <14834000@morarci.com>, SANTI DIAZ <SANTIDIAZ@morarci.com>, INFO@COMERCIALRINO.COM, GSANCHEZ@LLANTASSAGUSA.COM Ver 10/06/2024 09:32

Correo No. 0089 DEAMA - GUMOV
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO MOVILIDAD

Dios y Patria
 Señores:
PROponentes
 Ciudad,


En atención a la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MEDIANTE CONTRATO MINIMA CUANTIA 2026", de manera respetuosa adjunto al presente correo "matriz Excel" con el fin de que su dependencia pueda generar la cotización de las llantas del parque automotor con el que cuenta el Departamento de Policía Amazonas, esto para poder iniciar proceso contractual, por lo anterior espero su pronta colaboración y presenten la cotización el día 16 de abril de 2026, en el comando de departamento de policía amazonas, en la carrera 11 no. 12 - 32 barrio Victoria Regia, o pueden enviarnos al correo deama.gumov@policia.gov.co

Es de resalta
MORARCI G
 Nit: 900.110.



Dios y Patria
 Interlocutor:
JOSE DAVID TORRES PAEZ
 Almacén de la Movilidad DEAMA
 3102976369
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 Departamento de Policía Amazonas

LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS,

Página 19 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

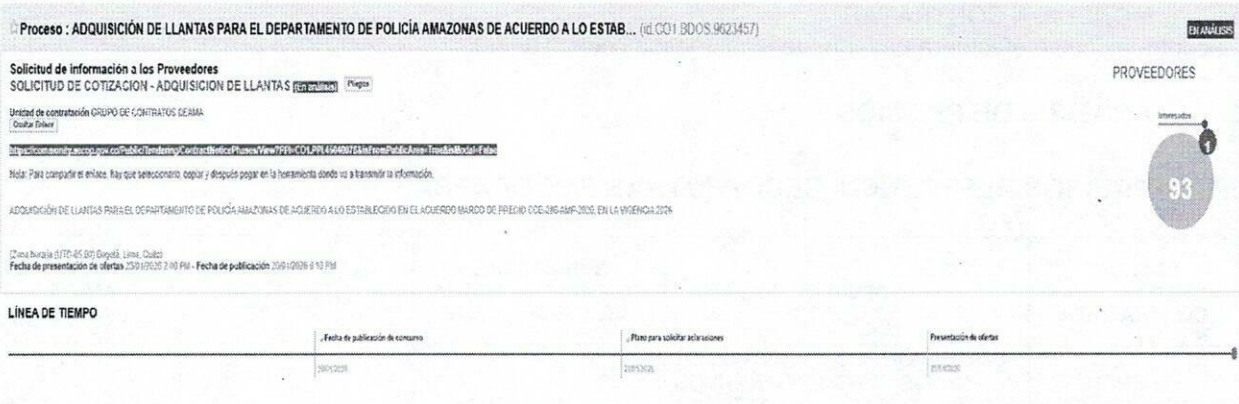
Nit: 800089111-4

Igualmente se deja constancia en el presente estudio previo que la estructuración del proceso adelantó un evento de cotización a través de la herramienta solicitud de información a proveedores del SECOP II, enviando a un total de 93 posibles oferentes el formato de cotización establecido por la entidad, pero culminado el plazo de cotizaciones, no se presenta ninguna a través de esta plataforma. Como antecedente de la actividad obra lo siguiente:

ENLACE:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.4504007&isFromPublicArea=True&isModal=False>

IMAGEN DE LA PLATAFORMA:




The screenshot displays a tender notice on the SECOP II platform. The title is "Proceso : ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A LO ESTAB..." (ID: CO1.BDOS.9623457). The notice is for a "Solicitud de información a los Proveedores" (Request for Information from Suppliers) for the acquisition of tires. It indicates that 93 suppliers are interested. The notice includes details about the contracting unit (Grupo de Contratos de RMA), the location (Cauca, Cauca), and the date of publication (2024-06-17). A timeline at the bottom shows key dates: "Fecha de publicación de consumo" (2024-06-17), "Plazo para solicitar aclaraciones" (2024-06-17), and "Presentación de ofertas" (2024-06-17).

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Los elementos a adquirir se deben de tener presente al momento de presentar su oferta económica que se encuentren incluidos todos los costos y gastos por conceptos tales como transporte en la entrega del elemento, posibles variaciones de precios durante la ejecución del contrato, la forma de pago establecida por la entidad, el plazo de ejecución, impuestos y retenciones aplicables en el territorio donde se desarrolla el objeto contractual y todas las demás variables que puedan surgir durante la ejecución del contrato, igualmente es importante señalar a los proveedores de estos elementos, que al momento de presentar su oferta económica incluyan el valor de la utilidad deseada en cada uno de los productos a adquirir, teniendo en cuenta que no es posible realizar ajustes de precios una vez aceptada la oferta por parte de la entidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: en la actualidad el mercado de estos elementos no presentan escases de los mismos e igualmente los insumos para su fabricación no se encuentran con restricciones en el mercado, por lo tanto, se sugiere una estabilidad en los precios de los mismos, sin embargo, es muy importante resaltar a los proveedores que el valor de la carga comercial aérea en la ruta Bogotá - Leticia, se encuentran presentando variaciones de alzas significativas, por lo tanto, es importante que los futuros proveedores tengan presente este factor al momento de presentar su oferta económica, igualmente, el transporte por vía fluvial presentan algunos riesgos importantes los cuales deberían ser considerados por el proponente, siendo que estos riesgos son asumidos por los contratistas. Cabe resaltar que el lugar de entrega de los elementos no cuenta con carreteras que permitan la entrega de los mismos de forma terrestre, la única forma de transporte de los elementos hasta la ciudad de Leticia es por vía aérea y fluvial.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Dentro del estudio de mercado adelantado por la entidad, se dieron a conocer a los cotizantes las condiciones de cumplimiento en el objeto contractual, por lo tanto, las cotizaciones

Página 20 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

presentadas fueron tomadas como referencia en atención a que se garantiza que los precios cotizados se encuentran incluidos todos los costos, gastos, impuestos y utilidad deseada por los posibles contratistas, por esta razón, es importante que se tengan en cuenta el valor de referencia que la entidad determina para el presente contrato.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos, transporte, impuestos y retenciones aplicables en el Departamento del Amazonas en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Para tener en cuenta los posibles aumentos en los precios en el Departamento de Amazonas, en coordinación con el área de central de cuentas de la unidad creo la siguiente tabla a manera informativa en la cual deberá ser tenida en cuenta por parte de los posibles oferentes para la presentación de la oferta económica:

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES UT UNIVERSAL LLANTAS	ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS CARGA PESADA DESDE 3.5 TONELADAS, MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS TIPO CAMIONETAS Y CAMPEROS PARA LA VIGENCIA 2025, PARA LOS VEHÍCULOS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL	065-SUADQ-TRANS-2025 22/12/2025 12:00:00 PM	091-SASI-SUADQ-TRANS-2025	3.050.340.639,54 COP
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA DIAGNOSTICAMOS MOTOR'S S.A.S	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.	93-2-10036-25 24/09/2025	PN MENEV MIC 030 2025	140.532.828,07 COP
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO MORARCI GROUP S.A.S.	SUMINISTRO DE LLANTAS, MONTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO	34-8-10012-25 9/05/2025	PN DEPUY MIC 024 2025	63.959.763 COP


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

VIGENCIA 2023



ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC (9.28%)
1	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	112520	man02 - LLA-05-07-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELASPECTO C: 65	333.319,00	364.251,00
2			man02 - LLA-06-010-05. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65	616.896,00	674.143,95
3			man02 - LLA-06-014-03. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	898.093,00	981.436,03
4			man02 - LLA-06-024-02. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 16 - ANCHO B: 750 - RELASPECTO C: N/A	1.159.179,00	1.266.750,81
5			man02 - LLA-07-026-06. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100 - RELASPECTO C: 80	242.571,33	265.081,95
6			man02 - LLA-07-027-06. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 17 - ANCHO B: 110 - RELASPECTO C: 80	202.181,00	220.943,40
7			man02 - LLA-07-08-03. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 17 - ANCHO B: 140 - RELASPECTO C: 70	477.071,00	521.343,19
8			man02 - LLA-07-021-05. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 65	893.095,00	975.974,22
9			man02 - LLA-07-021-05. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELASPECTO C: 65	893.095,00	975.974,22
10			man02 - LLA-09-027-06. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 18 - ANCHO B: 110 - RELASPECTO C: 80	355.096,00	388.048,91
11			man02 - LLA-09-01-06. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	479.689,00	524.204,14
12			man02 - LLA-09-029-02. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 18 - ANCHO B: 2,75 - RELASPECTO C: N/A	101.031,00	110.406,68
13			man02 - LLA-013-034-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	455.294,00	497.545,28
14			man02 - LLA-06-024-02. MEDIDA DEL RIN ENPULGADAS E: 16 - ANCHO B: 750 - RELASPECTO C: N/A	1.089.326,00	1.190.415,45

Página 22 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC (5.20%)
1	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	130959	man02 - LLA-03-04-03. LLA-03-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 19 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	179.571,00	188.908,69
2			man02 - LLA-04-05-03. LLA-04-05-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 110 - RELA ASPECTO C: 90	267.631,00	281.547,81
3			man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70	974.967,00	1.025.665,28

VIGENCIA. 2025

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC (5.10%)
1	DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS MORARCI GROUP SAS	141902	LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	358.785,00	377.083,04
2			LLA-012-03-03. LLA-012-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	358.785,00	377.083,04
3			LLA-03-09-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 14 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 60	300.356,00	315.674,16
4			LLA-04-09-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 15 - ANCHO B: 185 - RELA ASPECTO C: 65	366.758,00	385.462,66
5			LLA-05-011-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 65	483.735,00	508.405,49
6			LLA-05-013-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 70	636.412,00	668.869,01
7			LLA-05-014-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 225 - RELA ASPECTO C: 65	627.844,00	659.864,04
8			LLA-05-015-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70	879.529,00	924.384,98
9			LLA-06-01-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 90	608.328,00	639.352,73
10			LLA-06-013-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 265 - RELA ASPECTO C: 65	930.342,00	977.789,44
11			LLA-06-02-01. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 130 - RELA ASPECTO C: 70	291.907,00	306.794,26
12			LLA-06-024-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 110 - RELA ASPECTO C: 90	238.595,00	250.763,35
13			LLA-06-03-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 80	140.182,00	147.331,28



14		LLA-06-031-05. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 -ANCHO B: 140 - RELA ASPECTO C: 60	253.946,00	266.897,25
15		LLA-06-032-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 -ANCHO B: 80 - RELA ASPECTO C: 90	140.539,00	147.706,49
16		LLA-06-04-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100- RELA ASPECTO C: 80	197.183,00	207.239,33
17		LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17 - ANCHO B: 100- RELA ASPECTO C: 90	238.595,00	250.763,35
18		LLA-07-011-06. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 -ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75	1.218.917,00	1.281.081,77
19		LLA-08-01-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120- RELA ASPECTO C: 80	427.091,00	448.872,64
20		LLA-09-03-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 19 - ANCHO B: 90 -RELA ASPECTO C: 90	180.999,00	190.229,95

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
185/60 R15 ASFALTO 82 H	16/04/2026	TU LLANTA.COM	\$ 496.944,00
185/60 R14 ASFALTO 82 H	16/04/2026	EXITO	\$ 349.900,00
750 R16 DIRECCIONAL 121/120 M 12	16/04/2026	VIRTUAL LLANTAS	\$ 813.900,00
750 R16 TRACCIÓN 122/118 J 14	16/04/2026	ÉXITO	\$ 785.900,00
215/65 R17C ASFALTO 108 H	16/04/2026	VIRTUAL LLANTAS	\$ 609.900,00
265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 757.900,00
265/60 R18 AT/TODO TERRENO 110 T	16/04/2026	ALKOSTO	\$ 1.017.900
265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 757.900,00
255/70 R16 AT/TODO TERRENO 111 T	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 769.900,00
255/70 R16 MT /MIN 80% TROCHA 115 Q	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 799.900,00
215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 329.900,00
215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	16/04/2026	HOME CENTER	\$ 418.900,00
120/80-18 MIXTO 62 T	16/04/2026	ÉXITO	\$ 433.836,00
90/90-21 MIXTO 54 H	16/04/2026	ALKOSTO	\$ 349.900,00
110/70-17 TIPO CALLE 54 H	16/04/2026	ALKOSTO	\$ 403.050,00
100/80-17 TIPO CALLE 52 H	16/04/2026	ALKOSTO	\$ 233.750,00
140/70-17 TIPO CALLE 66 H	16/04/2026	MERCADO LIBRE	\$ 414.400,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	MEJOR VALOR COTIZADO
		MORARCI GROUP SAS	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1	185/60 R15 ASFALTO 82 H	650.000	547.757	NO PRESENTA COTIZACION	547.757
2	185/60 R14 ASFALTO 82 H	690.000	500.633	NO PRESENTA COTIZACION	500.633
3	750 R16 DIRECCIONAL 121/120 M 12	1.350.000	958.188	NO PRESENTA COTIZACION	958.188
4	750 R16 TRACCIÓN 122/118 J	1.480.000	1.001.147	NO PRESENTA COTIZACION	1.001.147
5	215/65 R17C ASFALTO 108 H	1.100.000	779.331	NO PRESENTA COTIZACION	779.331
6	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	1.750.000	1.161.321	NO PRESENTA COTIZACION	1.161.321
7	265/60 R18 AT/TODO TERRENO 110 T	1.400.000	1.249.500	NO PRESENTA COTIZACION	1.249.500
8	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	1.750.000	1.161.321	NO PRESENTA COTIZACION	1.161.321
9	255/70 R16 AT/TODO TERRENO 111 T	1.350.000	947.002	NO PRESENTA COTIZACION	947.002
10	255/70 R16 MT /MIN 80% TROCHA 115 Q	1.600.000	1.071.238	NO PRESENTA COTIZACION	1.071.238
11	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	1.100.000	897.617	NO PRESENTA COTIZACION	897.617
12	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	1.100.000	897.617	NO PRESENTA COTIZACION	897.617
13	120/80-18 MIXTO 62 T	910.000	637.245	NO PRESENTA COTIZACION	637.245
14	90/90-21 MIXTO 54 H	790.000	578.102	NO PRESENTA COTIZACION	578.102
15	110/70-17 TIPO CALLE	640.000	539.308	NO PRESENTA COTIZACION	539.308
16	100/80-17 TIPO CALLE	535.000	517.531	NO PRESENTA COTIZACION	517.531
17	140/70-17 TIPO CALLE 66 H	690.000	562.870	NO PRESENTA COTIZACION	562.870
VALOR TOTAL		18.885.000	14.007.728	NO PRESENTA COTIZACION	14.007.728

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	185/60 R15 ASFALTO 82 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	547.757	547.757
2	185/60 R14 ASFALTO 82 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	500.633	500.633
3	750 R16 DIRECCIONAL 121/120 M 12	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	958.188	958.188
4	750 R16 TRACCIÓN 122/118 J	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	1.001.147	1.001.147
5	215/65 R17C ASFALTO 108 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	779.331	779.331
6	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	1.161.321	1.161.321
7	265/60 R18 AT/TODO TERRENO 110 T	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	1.249.500	1.249.500
8	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	1.161.321	1.161.321
9	255/70 R16 AT/TODO TERRENO 111 T	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	947.002	947.002
10	255/70 R16 MT /MIN 80% TROCHA 115 Q	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	1.071.238	1.071.238
11	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	897.617	897.617
12	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	897.617	897.617
13	120/80-18 MIXTO 62 T	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	637.245	637.245
14	90/90-21 MIXTO 54 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	578.102	578.102
15	110/70-17 TIPO CALLE	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	539.308	539.308
16	100/80-17 TIPO CALLE	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	517.531	517.531
17	140/70-17 TIPO CALLE 66 H	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	562.870	562.870
VALOR TOTAL		NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	NO SE TIENE COMO REFERENCIA	14.007.728	14.007.728

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

VALOR DE ADJUDICACION:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
------	------------------------------------	------	-------------------	-------------	----------	-------------------------	----------------------

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

1	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	Suministro de llantas de vehículos y motocicletas	VALOR GLOBAL	\$ 78.000.000,00	\$ 78.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 78.000.000,00


VALORES DE REFERENCIA PARA PRESENTAR OFERTA Y DETERMINAR ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC.	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
1	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	185/60 R15 ASFALTO 82 H	1	547.757
2	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	185/60 R14 ASFALTO 82 H	1	500.633
3	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	750 R16 DIRECCIONAL 121/120 M 12	1	958.188
4	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	750 R16 TRACCIÓN 122/118 J 14	1	1.001.147
5	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	215/65 R17C ASFALTO 108 H	1	779.331
6	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	1	1.161.321
7	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	265/60 R18 AT/TODO TERRENO 110 T	1	1.249.500
8	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	265/65 R17 AT/TODO TERRENO 112 T	1	1.161.321
9	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	255/70 R16 AT/TODO TERRENO 111 T	1	947.002
10	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	255/70 R16 MT /MIN 80% TROCHA 115 Q	1	1.071.238
11	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	1	897.617
12	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	215/65 R16 TERRENO MIXTO 98 H	1	897.617
13	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	120/80-18 MIXTO 62 T	1	637.245
14	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	90/90-21 MIXTO 54 H	1	578.102
15	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	110/70-17 TIPO CALLE 54 H	1	539.308
16	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	100/80-17 TIPO CALLE 52 H	1	517.531
17	A-02-02-01-003-006-01	10	DEAMA	140/70-17 TIPO CALLE 66 H	1	562.870

David Torres

Intendente **JOSE DAVID TORRES PAEZ**
Estructurador del Estudio Previo
Almacenista de Movilidad

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Página 27 de 36	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS O ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS.**

Aplica

Anexos

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Captura de pantalla correo electrónico SOLICITUD DE COTIZACION LLANTAS a empresas proponentes
- Respuesta cotización llantas (MORARCI GROUP y LLANTAS E IMPORTACIONESSAGU SAS)
- Solicitud modificación y certificación plan de compras
- Certificado plan de adquisiciones gastos de funcionamiento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de almacenista de movilidad (E), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el aplicativo SIGEA y SAP SILOG no existe disponibilidad de los elementos para suplir las necesidades actuales y futuras en la Unidad, por lo tanto, la única forma de suplir es mediante la adquisición de nuevas llantas para el parque automotor.

Intendente JOSE DAVID TORRES PAEZ
Estructurador del Estudio Previo
Almacenista de Movilidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A CONTRATAR

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS						SI CUMPLE	NO CUMPLE
	No.	REFERENCIA	APLICACIÓN	IC	CV	LONAS		
1	1	185/60 R15	ASFALTO	82	H			
	2	185/60 R14	ASFALTO	82	H			
	3	750 R16	DIRECCIONAL	121/120	M	12		
	4	750 R16	TRACCIÓN	122/118	J	14		
	5	215/65 R17C	ASFALTO	108	H			
	6	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T			
	7	265/60 R18	AT/TODO TERRENO	110	T			
	8	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T			
	9	255/70 R16	AT/TODO TERRENO	111	T			
	10	255/70 R16	MT /MIN 80% TROCHA	115	Q			
	11	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H			
	12	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H			
	13	120/80-18	MIXTO	62	T			
	14	90/90-21	MIXTO	54	H			
	15	110/70-17	TIPO CALLE	54	H			
	16	100/80-17	TIPO CALLE	52	H			
	17	140/70-17	TIPO CALLE	66	H			

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>Con el fin de garantizar la calidad del bien a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2023 y/o 2024 y/o 2025 y/o 2026) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (1) certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación de contratos de venta de LLANTAS DE AUTOMOTORES. (VEHICULOS O MOTOCICLETAS)</p> <p>NOTA 1: Las certificaciones y/o actas de liquidación serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones y/o actas de liquidación en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual. Al igual que deberá ser suscrita por</p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	<p>el representante legal de la entidad o quien haga sus veces o apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT y teléfono.</p> <p>NOTA 2: Si el oferente anexa certificaciones de contratos realizados con empresas privadas, además de la certificación, debe presentar copia del o de los contratos y también la factura de venta de los elementos.</p> <p>NOTA 3: En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.</p> <p>NOTA 4: Se tomará como referencia solo los valores que correspondan a LLANTAS DE AUTOMOTORES. (VEHICULOS O MOTOCICLETAS) para la sumatoria del cumplimiento al porcentaje requerido en la experiencia solicitada.</p>		
2	<p>GARANTIA DE LOS ELEMENTOS:</p> <p>El proponente deberá presentar por escrito en su oferta una garantía técnica de los bienes ofertados debidamente firmado por el representante legal, que cubra los defectos de fabricación, el contratista se compromete a cambiar por otros de mejor calidad no remanufacturados y los costos que esto genere serán a cargo del mismo, además suministrará garantía mínima por un año, contados a partir de la fecha de recibido a satisfacción de la llanta.</p>		
3	<p>CERTIFICACION DE ORIGINALIDAD:</p> <p>El oferente deberá anexar las certificaciones expedidas por parte del fabricante o representante de la marca en Colombia, para cada una de las marcas de llantas ofertadas, que lo acrediten como distribuidor directo o importador asociado autorizado, con fecha de expedición en la actual vigencia 2026.</p> <p>Si la propuesta es presentada directamente por un fabricante, debe dar a conocer al comité evaluador en el documento presentado con la documentación soporte que lo demuestre.</p> <p>NOTA: No serán válidas las certificaciones presentadas por el mismo distribuidor con el fin de acreditar representación de la marca en Colombia.</p>		
4	<p>INDICACION DE MARCAS Y FICHA TECNICA OFERTADA.</p> <p>El oferente debe presentar junto a su oferta la ficha técnica en idioma castellano por cada uno de los productos a adquirir, debiendo indicar la siguiente información mínima:</p> <p>Marca: Capacidad de carga:</p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	<p>Tipo de neumático: Índice de carga: Índice de velocidad: Enlace web donde se logre identificar las características de la llanta:</p> <p>NOTA: Para efectos de evaluación técnica debe presentar con cada una de las llantas a adquirir por la entidad.</p>		
5	<p>NEUMATICOS, PROTECTORES, VÁLVULAS.</p> <p>El proponente junto con la oferta debe anexar documento suscrito por el Representante Legal donde se compromete expresamente a que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso; realizará la entrega de las llantas en el sitio dispuesto por la Entidad con la válvula o neumático con válvula y protector; esto conforme a lo señalado en la correspondiente especificación técnica para cada una de las referencias incluidas en el presente proceso, previa coordinación con el supervisor del contrato.</p>		
6	<p>SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS (Resolución 1326 de 2017).</p> <p>El oferente, productor, distribuidor o comercializador de llantas, deberá pertenecer a un SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS y dar estricto cumplimiento a la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para acreditar el presente requerimiento el proponente debe adjuntar con la oferta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento expedido por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA o evidencia de consulta en dicha Entidad, donde se pueda verificar que cuenta con un SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS en cumplimiento a la Resolución 1326 de 2017 y que a su vez se encuentra activa. ✓ Copia de la Resolución donde la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA aprueba el SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS USADAS. 		
7	<p>El proponente deberá allegar junto con la propuesta documento debidamente suscrito por el Representante Legal, donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y que la valoración es "ACEPTABLE", de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Así mismo el oferente deberá adjuntar certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, donde acredite el puntaje obtenido y valoración en la autoevaluación en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); como también evidencia del registro de la autoevaluación en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	<p>el Trabajo (SG-SST) en el aplicativo dispuesto por el Ministerio del Trabajo conforme a lo señalado en la Circular 0093 de 2023 de dicho Ministerio.</p> <p>NOTA 1. La información de la autoevaluación en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe corresponder al año inmediatamente anterior (2025)</p> <p>NOTA 2. En el caso de ser Unión Temporal o Consorcio, cada uno de los miembros deberá cumplir con los requisitos del presente numeral.</p>		
8	<p>FACTURACION:</p> <p>El proponente deberá actuar con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas, así mismo al momento de facturar debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas.</p>		
9	<p>AÑO DE FABRICACION.</p> <p>Todas las llantas suministradas deben presentar fecha de fabricación del año 2025, las llantas que sean entregadas con fecha diferente no serán recibidas y el contratista se compromete a su devolución en un término no superior a tres días calendario cumpliendo con las condiciones establecidas y sugeridas del supervisor.</p>		
10	<p>MANTENER PRECIOS.</p> <p>El contratista garantiza que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</p>		
11	<p>ESTADO DE LLANTAS.</p> <p>Las llantas a entregar a la institución son originales de fábrica, nuevas, no usadas ni remanufacturadas, que no son regrabadas ni remarcadas, ni reencauchadas y que no hayan sido utilizadas con anterioridad en cualquier otro tipo de vehículo.</p> <p>En caso de presentar alguna de las señales descritas, se realizará la devolución del elemento.</p>		

David Torres

Intendente **JOSE DAVID TORRES PAEZ**
 Estructurador del Estudio Previo
 Almacenista de Movilidad



GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

NO APLICA

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	riesgo operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. la estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes y equipos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
multa	riesgo operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Contados a partir del recibido a satisfacción del elemento.	ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. la estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes y equipos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.
multa	riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
clausula penal pecuniario	riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

					se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
--	--	--	--	--	---	---

Jose David Torres
Intendente **JOSE DAVID TORRES PAEZ**
Estructurador del Estudio Previo
Almacenista de Movilidad

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ATRIBUYE	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	AFECTA LA ENTIDAD	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	4	6	ALTO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL PROCESO	ESTUDIO DE MERCADO	ESTUDIO PREVIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ ESTUDIO PREVIO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS A LA MALA CALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ DESCRIBIR EN EL ESTUDIO PREVIO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA QUE EL CONTRATISTA SE AJUSTE A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APROBACIÓN DE LA GARANTÍAS REQUERIDAS EN EL CONTRATO	RECIBO DE SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	UNA VEZ, CUANDO OCURRA

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE PRESENTE PÉRDIDA DE LOS ELEMENTOS EN EL PROCESO DE ENTREGA	SE	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	UNA VEZ SEGÚN ENTREGAS
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE PRESENTEN MEJORAS TECNOLÓGICAS EN LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	SE	NO ENCONTRAR DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CON OCASIÓN A LA MEJORA TECNOLÓGICA	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/EL OFERENTE DEBERÁ CONTEMPLAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, ASÍ COMO LAS MEJORAS TECNOLÓGICAS QUE SE PRESENTEN A LOS EQUIPOS	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	APROBACIÓN DE LA GARANTÍAS REQUERIDAS EN EL CONTRATO	RECIBO DE SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	UNA VEZ, CUANDO OCURRA
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE	QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SE RETRASE	5	4	9	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER QUE LOS DESPLAZAMIENTOS SE REALICEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CASO	4	2	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO

David Torres

Intendente **JOSE DAVID TORRES PAEZ**
Estructurador del Estudio Previo
Almacenista de Movilidad

Página: 1 de 1
 Código: IDE-FR-0033
 Fecha: 29/02/2024
 Versión: 4

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



POLICIA NACIONAL

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FECHA: 20 de abril de 2026
 CERTIFICADO No. O42

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEAMA	GRULO	D5	25172500	A-02-02-01-003-006	A-02-02-01-003-006-01	Adquisición de llantas para vehiculos y motocicletas	78.000.000,00	1	78.000.000,00				
							TOTAL	1	78.000.000,00	-	-	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones. Se expide el presente certificado en atención a la comunicación oficial No. GS-2026-010982-DEAMA del 19/04/2026 firmada por el señor IT JOSE DAVID TORRES PAEZ

No. SISCO: DEAMA-


VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 78.000.000


 Subtendente MARTÍN ELÍAS HERNÁNDEZ CONTRERAS
 Analista de Planeación (E)



 Mayor JEFFER ALEXANDER PALACIOS ROJAS
 Jefe de Planeación

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos _____
 Cargo _____
 Unidad _____

Email SOLICITUD COTIZACION LLANTAS

SOLICITUD COTIZACION LLANTAS  Resumir este correo electrónico

 DEAMA GUMOV  Responder  Responder a todos  Reenviar  
Para: PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com>; Samir Diaz /MORARCI-GROUP <samir.diaz@morarci.com>; info@comercialrino.com; gsanchez@llantassagusa.com Mar 14/04/2026 9:32

 Solicitud cotización - Adquisi...
321 KB

Correo No. 0089 DEAMA – GUMOV

**POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO MOVILIDAD**

Dios y Patria

Señores:
PROPONENTES
Ciudad.

En atención a la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS MEDIANTE CONTRATO MINIMA CUANTIA 2026", de manera respetuosa adjunto al presente correo "matriz Excel" con el fin de que su dependencia pueda generar la cotización de las llantas del parque automotor con el que cuenta el Departamento de Policía Amazonas, esto para poder iniciar proceso contractual, por lo anterior espero su pronta colaboración y presenten la cotización el día 16 de abril de 2026, en el comando de departamento de policía amazonas, en la carrera 11 no. 12 - 32 barrio Victoria Regia, o pueden enviarla al correo deama.gumov@policia.gov.co









**Dios y
Patria**

Intendente
JOSE DAVID TORRES PAEZ
Almacenista Movilidad DEAMA
3105776369
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Departamento de Policía Amazonas

El contenido de este mensaje y sus archivos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibida. Cualquier envío, transmisión, información o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

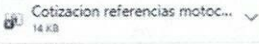
Respuesta cotización MORARCI GROUP

SOLICITUD COTIZACION LLANTAS  Resumir este correo electrónico

SM Samir Diaz /MORARCI-GROUP <samir.diaz@morarci.com>  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Para: DEAMA GUMOV; Luis Quintero /MORARCI-GROUP <luis.quintero@morarci.com>; PROYECTOS MORARCI <licitaciones@morarci.com> Vie 17/04/2026 17:48


Reenvió este mensaje el Vie 17/04/2026 18:11.



Buenas tardes Sres Deama.

Adjunto cotizacion solicitada, por favor revisar la Hoja 2 Del archivo adjunto.


Cordialmente,
Kind Regards.








Samir Diaz Contreras
Profesional Logístico

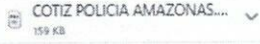
Cel: +57 315 432 1864
E-mail: samir.diaz@morarci.com
Dir. Calle 37 No. 46 - 04 B/Quilla - Col

Respuesta cotización LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS

RV: SOLICITUD COTIZACION LLANTAS POLICIA AMAZONAS  Resumir este correo electrónico

LL licitaciones llantassagusa.com <licitaciones@llantassagusa.com>  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Para: DEAMA GUMOV Jue 16/04/2026 17:17




No suele recibir correo electrónico de licitaciones@llantassagusa.com. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo,

De la forma más atenta y de acuerdo con su solicitud, adjunto remitimos cotización estudio suministro de llantas.

OBSERVACIONES:
ITEM 5 - LLANTA 215/65R17C - Solicitamos se acepte cotizar llantas con CV: T, teniendo en cuenta la baja comercialización en Colombia de llantas con CV: H
ITEM 10 - LLANTA 255/70R16 - Solicitamos se acepte cotizar llantas con IC: 108, teniendo en cuenta la baja comercialización en Colombia de llantas con IC: 115

Att



GUSTAVO A SANCHEZ
Gerente Comercial
Cel 3175619671

PRISCILA RUBIANO M.
Dpto de licitaciones
Cel 3164522073

LLANTAS E IMPORTACIONES



SAGU S.A.S.

LLANTAS IMPORTADAS - AGRICOLAS - INDUSTRIALES - FUERA DE CARRETERA - MONTACARGAS

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

Respetados señores:

De acuerdo con su solicitud, remitimos cotización de los siguientes elementos para estudio adición CONTRATO No. 002-2025

ITEM	DESCRIPCION	APLICACION	IC	CV	LONAS	CANT	VALOR UNIT SIN IVA	IVA - NO APLICA	TOTAL
1	185/60 R15	ASFALTO	82	H		1	\$ 650.000	\$ -	\$ 650.000
2	185/60 R14	ASFALTO	82	H		1	\$ 690.000	\$ -	\$ 690.000
3	750 R16	DIRECCIONAL	121/120	M	14	1	\$ 1.350.000	\$ -	\$ 1.350.000
4	750 R16	TRACCIÓN	122/118	M	14	1	\$ 1.480.000	\$ -	\$ 1.480.000
5	215/65 R17C	ASFALTO	108	H		1	\$ 1.100.000	\$ -	\$ 1.100.000
6	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T		1	\$ 1.750.000	\$ -	\$ 1.750.000
7	265/60 R18	AT/TODO TERRENO	110	T		1	\$ 1.400.000	\$ -	\$ 1.400.000
8	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T		1	\$ 1.750.000	\$ -	\$ 1.750.000
9	255/70 R16	AT/TODO TERRENO	111	T		1	\$ 1.350.000	\$ -	\$ 1.350.000
10	255/70 R16	MT/MIN 80% TROCHA	115	Q		1	\$ 1.600.000	\$ -	\$ 1.600.000
11	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H		1	\$ 1.100.000	\$ -	\$ 1.100.000
12	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H		1	\$ 1.100.000	\$ -	\$ 1.100.000
13	120/80-18	MIXTO	62	T		1	\$ 910.000	\$ -	\$ 910.000
14	90/90-21	MIXTO	54	H		1	\$ 790.000	\$ -	\$ 790.000
15	110/70-17	TIPO CALLE	54	H		1	\$ 640.000	\$ -	\$ 640.000
16	100/80-17	TIPO CALLE	52	H		1	\$ 535.000	\$ -	\$ 535.000
17	140/70-17	TIPO CALLE	66	H		1	\$ 690.000	\$ -	\$ 690.000
TOTAL COTIZACION									\$ 18.885.000

OBSERVACIONES:

ITEM 5 - LLANTA 215/65R17C - Solicitamos se acepte cotizar llantas con CV: T, teniendo en cuenta la baja comercialización en Colombia de llantas con CV: H

ITEM 10 - LLANTA 255/70R16 - Solicitamos se acepte cotizar llantas con IC: 108, teniendo en cuenta la baja comercialización en Colombia de llantas con IC: 115

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DÍAS

LUGAR DE ENTREGA: El establecido por la Entidad

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S.
NIT. 800.089.111-4



Barranquilla, 17 de abril de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE AMAZONAS
Leticia, Amazonas

Asunto: **RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACIÓN LLANTAS**

Yo, **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, identificado con CC. 72.306.607 expedida en Polonuevo, Atlántico, en mi calidad de representante legal de la Empresa MORARCI GROUP S.A.S. con NIT 900.110.012-5, me permito enviar cotización de llantas conforme a las especificaciones técnicas indicadas por la Entidad:

ITEM	REFERENCIA LLANTAS	APLICACIÓN	INDICE DE CARGA	CODIGO DE VEL	LONAS (SI APLICA)	MARCA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	185/60 R15	ASFALTO	82	H		GOODYEAR	\$ 547,757
2	185/60 R14	ASFALTO	82	H		GOODYEAR	\$ 500,633
3	750 R16	DIRECCIONAL	121/120	M	12	KUMHO	\$ 958,188
4	750 R16	TRACCIÓN	122/118	J	14	KUMHO	\$ 1,001,147
5	215/65 R17C	ASFALTO	108	H		KUMHO	\$ 779,331
6	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T		PIRELLI	\$ 1,161,321
7	265/60 R18	AT/TODO TERRENO	110	T		PIRELLI	\$ 1,249,500
8	265/65 R17	AT/TODO TERRENO	112	T		PIRELLI	\$ 1,161,321
9	255/70 R16	AT/TODO TERRENO	111	T		PIRELLI	\$ 947,002
10	255/70 R16	MT /MIN 80% TROCHA	115	Q		GOODYEAR	\$ 1,071,238
11	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H		GOODYEAR	\$ 897,617
12	215/65 R16	TERRENO MIXTO	98	H		GOODYEAR	\$ 897,617
13	120/80-18	MIXTO	62	T		PIRELLI	\$ 637,245
14	90/90-21	MIXTO	54	H		PIRELLI	\$ 578,102
15	110/70-17	TIPO CALLE	54	H		PIRELLI	\$ 539,308
16	100/80-17	TIPO CALLE	52	H		PIRELLI	\$ 517,531
17	140/70-17	TIPO CALLE	66	H		PIRELLI	\$ 562,870



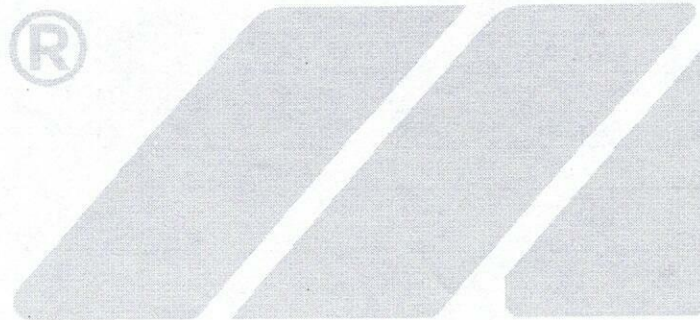
MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581 - 3174280417
Barranquilla-Colombia



Se adjunta lista en Excel de manera independiente.

Atentamente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
C.C. 72.306.607 de Polonuevo, Atlántico
Representante legal
MORARCI GROUP S.A.S



MORARCI GROUP



MORARCI GROUP S.A.S.
Nit. 900.110.012-5
Carrera 43 N° 62-24 PBX: 3091581 - 3174280417
Barranquilla-Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS – 2026 – 010982 – AREAD – GRULO – 20.1

Leticia, 19 de abril de 2026

Señor Coronel
Santiago Garavito Aranzazu
Comandante Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia
Ciudad Leticia

Asunto: Solicitud modificación y certificación plan de compras

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Coronel, con el fin de solicitar estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, sea modificado y expedido el Certificado del Plan de Compras de los elementos que más adelante se relacionan, con el fin de iniciar con el proceso de contratación actual, en el Departamento de Policía Amazonas, así:

RUBRO	DESCRIPCION ELEMENTO	RECURSO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-003-006-01	Adquisición de llantas para vehículos y motocicletas	10	\$ 78.000.000,00
TOTAL			\$ 78.000.000,00

Agradezco a mi coronel la viabilidad que pueda darle a la presente.

Atentamente,

Intendente *David Torres*
JOSE DAVID TORRES PAEZ
Almacenista de Movilidad DEAMA

Anexo: No

David Torres
Elaboró: IT. José David Torres Páez
AREAD/GUMOV

Héctor Enrique Nigrinis García
Revisó: CT. Héctor Enrique Nigrinis García
AREAD/GUMOV

Oswaldo Cortes Lopez
Revisó: TC. Oswaldo Cortes Lopez
COMAN/SUBCO

Fecha de elaboración: 19/04/2026
Ubicación: D:\2026\1. COMUNICADO OFICIAL

Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia
Teléfonos 3228978202
deama.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA